

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 3'35 (mixto), 7'35 y 11 (mixto) m., 3'15 t.  
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'15 t.  
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'45 (mixto) m., 3'40 t.  
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 3'40 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,  
Y EN LA  
Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## ADVERTENCIA.

Los recibos de la suscripción á EL COMERCIO han venido estendiéndose con fecha 15 de cada mes á causa de haber empezado la publicación de este periódico en el citado día del mes de Julio.

Con objeto de normalizar la contabilidad al empezar el próximo año, ha creído útil el Administrador de este diario comprender en los recibos que debían abarcar los treinta días que van desde el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre la cantidad que falta satisfacer hasta fin de año.

No extrañen, pues, nuestros favorecedores de la capital si los recibos que se les presenten son de una peseta ochenta y siete céntimos y medio en vez de una peseta veinte y cinco céntimos, como hasta hoy se había acostumbrado: así de hoy en adelante las mensualidades contarán desde el día primero de cada mes.

El Administrador de EL COMERCIO aprovecha esta ocasión de manifestar su agradecimiento al público que le favorece con una suscripción cada día mas numerosa.

## OFICIAL.

La Gaceta del día 17 contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Decreto nombrando vocales de la comision de codificación de las provincias de Ultramar á don Francisco Loriga y Taboada y don Rafael Maria de Labra.

**Marina.**—Orden disponiendo que se publique en la Gaceta de Madrid la acordada del expediente relativo á la suspension decretada por el ayuntamiento de Cartagena de ciertas obras construidas por la marina en la escuela de torpedos de aquella ciudad.

La del día 20:

**Guerra.**—Decreto disponiendo que el capitán general de ejército don Joaquín Jovellar cese en el cargo de presidente de la Junta consultiva de Guerra.

**Gobernacion.**—Orden dirigida á los gobernadores de las provincias para que dichos funcionarios remitan á la direccion de Beneficencia los datos necesarios para formar la estadística de los montes de Piedad y Cajas de Ahorros que existen en España.

## EDITORIAL.

### CONFERENCIAS AGRÍCOLAS.

#### VI.

#### LOS SISTEMAS DE CULTIVO.

En la conferencia agrícola celebrada el 19 en el ministerio de Fomento, el joven ingeniero agrónomo señor D. Celedonio Rodríguez explicó el interesante tema que sirve de epígrafe á estas líneas.

Empezó el Sr. Rodríguez por describir los cultivos extensivos con las ventajas é inconvenientes que respectivamente presentan, considerándolos bajo un punto de vista general, entrando despues á dar idea de los principales sistemas, relacionándolos con la situación económica de los países que los emplean.

No es práctico, en efecto, el estudio de los problemas agrícolas en tanto que no se relacionen con otra multitud de problemas de índole diversa, pero que afectan igualmente á la vida de población y que entran como factores importantes en el estado general de ésta: de cuyo estado depende á su vez el grado de adelanto de la agricultura y el camino que se ha de tomar para mejorarla.

No debe pedirse ni á los gobiernos ni á la nación entera que acuda solamente al desarrollo y progreso de la agricultura, atendiendo en particular á ésta directamente bajo el pretexto de que sea el principal elemento de vida y de prosperidad de una nación; nada de eso. Mejórense en general todos los servicios, atiéndose por igual al progreso de todos los ramos, cuidando que todos marchen al mismo nivel, y el adelanto entónces vendrá por sí mismo, y las condiciones para resolver los problemas agrícolas irán variando sucesivamente. Otra cosa es querer un imposible. Las reformas radicales en agricultura son imposibles.

Hay que estudiar las leyes naturales y económicas que rigen la producción agrícola, y hacer despues las aplicaciones consiguientes, á cada nación y á cada comarca. Estudiando el clima, el suelo, la escasez de abonos, la falta de población y de medios de transporte, dedujo el Sr. Rodríguez, como consecuencia de toda esta situación los sistemas extensivos.

Explicó asimismo la resistencia de los labradores españoles á emprender nuevos sistemas de cultivos, á adoptar modificaciones cuyas ventajas no se vieran inmediatamente. Entre los mejores ó peores resultados que obtienen con sus prácticas de toda la vida, pero resultados al fin conocidos, y las innovaciones cuyos productos desconocen, se apegan á la rutina; y hé aquí por qué conviene que vayan variando las condiciones en que el labrador se encuentre para que vaya encontrando por sí mismo los medios y la conveniencia de modificar sus procedimientos de trabajo.

Por esto, terminó el Sr. Rodríguez abogando por la mejora de todos los servicios, por la supresion gradual de todas las trabas que al desarrollo de los intereses agrícolas se presenten, pues del estado general de la nación en todas sus fases dependerán los sistemas de cultivo que hayan de adoptarse, proponiendo por lo pronto la combinación de sistemas y los períodos de instalación, reputando imposibles, como ya queda dicho, las reformas radicales en la agricultura.

(De El Día.)

## EL ALCALDE RONQUILLO.

En la monumental fachada del histórico convento de San Pablo, de Valladolid, existe muy por bajo de la gran campana que sirvió para anunciar el triunfo de Lepanto, una pequeña ventana, por la cual cuenta la tradición que fué arrojado por los demonios el célebre alcalde Ronquillo. Era este personaje, segun narran las crónicas de los tiempos, un formidable golilla, capaz de toda clase de crímenes y de infamias, que hallaba placer en atormentar á sus víctimas, y que jamás se creía mas dichoso que cuando en nombre del soberano y acompañado del verdugo, penetraba en los antros de las cárceles para atormentar y asesinar á sus víctimas. Los tiempos en que vivió y los absurdos procedimientos judiciales le permitían á mansalva satisfacer estos instintos sanguinarios. Su nombre, terror de las gentes, ha llegado á ser asombro de la historia.

El fué el que despues de la derrota de los comuneros, recibió encargo del monarca de ejecutar al célebre obispo de Zamora (Acuña), preso en el castillo de Simancas; y cumplió con tal rigor su encargo, que á las veinticuatro horas el cadáver del prelado flotaba, envuelto en sus moradas vestiduras, en un balcón de la torre del Homenaje, desde la cual, para sarcasmo de la fortuna, se distinguen aquellos campos de Villalar, donde tan adversa fué para los comuneros.

Este mismo alcalde, algunos años despues, asesinaba de órden del rey, en la misma fortaleza á los condes de Hemmon y Montigny, afirmando sin embargo, bajo su palabra escrita de Real alcalde, que habian fallecido de muerte natural, lo cual prueba las tragaderas de su conciencia. Su ocupacion ordinaria y predilecta, era el tormento; miles de familias han perecido en Castilla bajo la saña y bajo la ira de este funesto juez de la casa de Austria, y el terror que inspiraba ha llegado de generación en generación hasta nosotros, con la maldición del pueblo, que no concibiendo como puede salvarse un alma tan infame, le ha supuesto robado en su propio cadáver y arrancado de su propia sepultura por el demonio.

Era para él ocupacion agradable, robar la honra ó la fortuna á una familia, perseguir la inocencia cuando no se prestaba á secundar sus torcidos propósitos: llevar la desventura al hogar tranquilo; deshonrar las esposas, separar á las madres de sus hijas para deshonrar á éstas; arruinar á sus enemigos; aniquilar, en fin, al débil por servir al poderoso; hay tal cúmulo de actos arbitrarios y criminales en la historia de este malvado, que sería imposible recopilarlas en este artículo; nosotros las conocemos perfectamente y es posible que algun día las saquemos á la luz pública, para ejemplo de lo que era la administración de justicia en aquellos que llamamos tiempos de nuestra grandeza histórica.

Muchas veces en su audiencia, que siempre tenia lugar á puerta cerrada, sin otros testigos que el escribano, arrancaba declaraciones por el terror ó el tormento, que servían para condenar á los inocentes si eran enemigos de sus patrocinadores, y para absolver á los verdaderos culpables, que generalmente y por lo mismo, eran con él verdaderamente espléndidos. Solía con frecuencia, fiando en la impunidad que le dispensaban sus altos protectores, castigar caprichosamente á aquellos que no esperaban de la benevolencia del juez, sino de la

justicia de la causa, el éxito de sus pretensiones. Las crónicas de aquel tiempo afirman que, despues de aplicar con fiera saña el tormento á infelices detenidos en las cárceles públicas, cuando salían del potro, débiles y sin fuerzas, ordenaba que por todo alimento se les administrase media libra de pan y un cuartillo de agua.

¡Que horror!

Los archivos públicos están llenos de diversas sentencias de este mónstruo, por las cuales arrancaba el honor, la vida, la fortuna ó la tranquilidad del hogar á miles de familias que no habian cometido otro delito que carecer de la influencia necesaria para apoyar su derecho ó ser antipáticos al hombre que debía juzgarlas.

Algunos historiadores de ese tiempo, demasiado honrados para poder comprender tanta maldad, han supuesto que padecía extravijs en su juicio, de los que la ciencia moderna ha calificado con el nombre de *locura de perversion*. Pero la verdad es que si era loco, era un loco soberbio, feroz, vengativo, y á veces estúpido, que aborrecía todo lo que es noble, grande y generoso y buscaba sus placeres en los tormentos de la humanidad.

En el mismo convento de San Pablo, si no estamos equivocados, hemos tenido ocasión de contemplar, en un cuadro de la época, el lividinoso semblante de Ronquillo. Era, físicamente tan deforme y asqueroso, como moralmente le pintan las crónicas contemporáneas. Bajo, rechoncho, cuerpo monstruoso y deforme, piernas gordas y torcidas, rostro amoratado y cruel, ojos pequeños, nariz ancha como la de un africano, boca cubierta con un bigote canoso y recortado hacia arriba como las puas de un puero espin, aspecto general, ordinario y soez; tal es como aparece de la mano del artista este notabilísimo personaje.

(De La Correspondencia ilustrada.)

## NOTICIAS.

### CORREO DE AYER.

Madrid 20.

Vamos á reproducir una noticia que despertará sin duda muchas esperanzas y dará motivo á comentarios diversos por espacio de algunos días.

El general Blanco, gobernador general de la isla de Cuba, viene á la Península.

Todas las cartas de la Habana que hablan del marqués de Peña-Plata nos autorizan á creer que es cierta la noticia. El mismo interesado ha escrito á personas de su intimidad que tenia formada la resolución de pedir su relevo tan luego como la paz fuese oficialmente declarada y se hubiese solemnizado con las festividades religiosas de costumbre.

El gobierno conoce hace ya días esta resolución en vista de la cual le ha dado instrucciones para nosotros desconocidas; pero que de cierto no modificarán los deseos del general Blanco, aunque puedan aplazar por poco tiempo su realización.

¿Ha pensado ya el gobierno en la persona que ha de sucederle? Creemos que sí; pero sin resolver nada en definitiva.

Anoche aseguraban algunos políticos que cuando el Sr. Cánovas conferenció con el conde de Valmaseda, conocía ya la resolución del general Blanco, y para ofrecerle su reemplazo lo habia llamado.

Es este rumor ministerial.

La version contraria atribuye á impulso bien distinto aquella afectuosa y no muy espontánea invitacion, en la cual no parece que entraba para nada el propósito de ofrecer al general Villate la gobernacion de Cuba.

Y precisamente de los motivos que provocaron la conferencia, deduciase anoche que tal vez sea el general Villate la persona hoy mas distante de aquel cargo, porque pocos de los generales con significacion política tienen consideraciones tan importantes que alegar para declinar ese ofrecimiento, si por ventura se lo hiciera el Sr. Cánovas.

—Envuelta en ciertas nebulosidades, los periódicos ministeriales han hecho al fin la confesion de que el gobierno se ocupará en el proyecto de cubrir algunos de los puestos vacantes en el Senado.

Lo que no han dicho todavía los órganos de la situación, aunque se repite de oído á oído entre los que están en el secreto, es el interés especiabilísimo del señor Cánovas del Castillo, ó si se quiere mejor del gabinete, en distinguir particularmente con senaturias vitalicias á ciertos elementos fusionistas que significan la actitud mas avanzado del partido y la relacion mas íntima del Sr. Sagasta.

Y, cosa singular, los que tal aseguran añaden que esas deferencias de hoy son compensaciones anticipadas

de las amarguras que el porvenir reserva á esperanzas legítimamente concebidas.

—El Tribunal Supremo ha dictado ya su fallo irrevocable en la tan debatida cuestion de si los militares menores de edad pueden contratar y obligarse sin intervencion de sus curadores. El distinguido juriscónsul D. Estanislao Figueras, impugnando una sentencia de la Audiencia de Madrid, sostenia la solucion negativa, distinguiendo, como lo hace nuestro Derecho civil, entre la emancipacion que proviene de la patria potestad, y el ejercicio de la plenitud de los derechos civiles que nuestras leyes solo conceden á los mayores de veinticinco años; mientras que el letrado contrario Sr. Diaz Moreu, sosteniendo la sentencia, alegaba que los menores pueden obligarse en lo que se refiere á su peculio casi-castrense.

Pues bien; el Tribunal Supremo, en su alta sabiduría, ha casado dicha sentencia, declarando nula la obligacion contraída por el militar menor de edad, medianamente á que el derecho no le atribuye capacidad para contratar y obligarse por sí.

—Dice un periódico que el general Moriones no ha aceptado el nombramiento de senador vitalicio ni el cargo de presidente de la junta consultiva de la Guerra, porque desea vivir en una actitud independiente, sin renunciar á sus antecedentes.

¿Y cuales son los antecedentes, si puede saberse ó decirse?

—Por documentos que literalmente copia un colega de provincias, sabemos que el cura de Brives, autorizado por el arzobispo de Santiago, negó sepultura al cadáver de un honrado vecino de aquella villa por no haber cedido graciosamente á la Iglesia unos bienes nacionales que adquirió y poseía con arreglo á las leyes.

No sabemos si este proceder será uno de los medios que el arzobispo de Santiago se proponga poner en práctica para contener la emigracion en las provincias gallegas; pero desde luego implica un menosprecio de las leyes, sobre el cual debe fijar su atencion el gobierno.

Es de presumir que deje el asunto tal como está, porque no se trata de un desvalido, sino de un llamado príncipe de la Iglesia apoyado por el poder fantástico de Roma; pero que fantástico y todo inspira mucho miedo al gobierno.

Esperamos con verdadera curiosidad la iniciativa del Sr. Cánovas y el temperamento que se adopte en el caso.

—A juzgar por las manifestaciones que sin reserva alguna hacen los fusionistas, es de suponer que las discusiones políticas, una vez terminada la del mensaje, serán muy vivas, pues los que representan la tendencia liberal del partido se proponen combatir rudamente y sin tregua al gobierno. Tememos, sin embargo, que los consejos de la prudencia, las reflexiones de la parte mas sensata del partido y las esperanzas del general Martinez Campos, se impondrán y harán fracasar aquellos proyectos.

—El día 13 último se cometió un crimen horrible en Matilla de los Caños, villa de 1.246 habitantes.

Un propietario de aquel término agitaba y perseguía varios juicios verbales en reclamacion de huertos de escaso valor. Sustanciado uno de aquellos por sus trámites, le perdió el vecino demandado ante el juez de primera instancia, y al circular por el pueblo la noticia, hombres, mujeres y chicos parece que insultaron y siguieron en son de amenaza á un cuñado del dueño, joven de veintitres años que allí habia ido á distraerse y á cazar, al procurador que se encontraba siguiendo los juicios, y á uno de los guardas, todos los que hubieron de encerrarse en la casa de la montañana, creyendo librarse así de la furia de sus perseguidores.

Desgraciadamente no fué así. No pudiendo vencer la puerta de la casa, pusieronla fuego, en cuyo instante los sitiados abandonaron el edificio por una puerta escusada.

Verles y seguirles y apedrearles fué todo obra de un momento, hasta que á cierta distancia les alcanzaron, hiriendo á dos y matando sin piedad de una pedrada al Sr. Manzanares, que parece sobrevivió pocas horas.

El Sr. Manzanares pertenecía á una de las familias mas conocidas de Béjar.

—Vuelve á circular la noticia de próxima crisis ministerial. Anoche se aseguraba que muy pronto será sustituido por el Sr. Silvela (D. Francisco) el Sr. Romero Robledo, que pasará á la presidencia del Congreso en sustitucion del señor conde Toreno que será nombrado ministro de Fomento.

Nada sin embargo, puede afirmarse por ahora, primero por no haber nada acordado respecto al particular, y segundo, por la resistencia que el Sr. Silvela sigue oponiendo á formar parte del ministerio.

—Los demócratas de Sevilla piensan obsequiar con una comida al Sr. Carvajal, en el caso de que éste se decida á visitar la capital de Andalucía.

—Dice un colega:

«En esta semana se remitirá por el ministerio de la Gobernacion una circular á los diputados adictos, encareciéndoles se hallen en Madrid antes del día 28 del actual.»

¿Encareciéndoles?

Mejor sería abaratarlos.

Porque lo que es los adictos bastante caro cuestan.

—El *Correo Militar* amplía en la siguiente forma la noticia del suceso ocurrido en Zaragoza con un oficial del ejército:

«Procedente de Zaragoza se han recibido detalles del suceso ocurrido con un alférez de caballería del regimiento pel Rey. Este oficial se colocó en ademan hostil en una de las aceras de la calle del Coso insultando á los transeuntes que por ella pasaban. Invitado por un agente municipal para que franqueara la via pública no hizo caso, negándose tambien á dar su nombre y provocando el mayor escándalo.

Cuando llegó el capitán general, el oficial fué detenido internamente en el Casino principal, desde donde fue trasladado al gobierno civil, de acuerdo con la autoridad militar y el juez de primera instancia del distrito de San Pablo. Por la noche fué trasladado á la Aljafería.

El juzgado forma causa y hace lo propio la jurisdiccion militar, porque la falta cometida es á un bando de policia urbana y atropello á la autoridad.»

—Durante la semana pasada han naufragado 33 buques, de los cuales 20 eran ingleses, y que hacen un total de 1,551 en lo que va de año, ó sean 9 menos que el año pasado. El importe total aproximado de las pérdidas asciende á 250.000.000 de reales.

—El juez de Villafranca del Bierzo (Leon) forma causa con motivo de la venta de parte del monte comun llamado Traversal, perteneciente al pueblo de Olleros, apareciendo como presuntos autores de dicha venta el alcalde de barrio ó individuos de la junta administrativa de aquella localidad.

Tambien está procesado un señor concejal de Villalibre por corta y sustraccion de robles en el monte Ferrado.

Buenos alcaldes van saliendo en estos tiempos de Cánovas. El que no *irregulariza* los fondos del municipio la emprende con los pinos de los montes ó con su misma sombra.

Verdad es que cuando todo el mundo se da ahora á cometer *irregularidades*, no habian de estar los alcaldes con las manos cruzadas.

#### PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 19.—La *Gaceta* no publica ninguna disposicion de interés general.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana se ultimarán la designacion de las mesas del Senado y del Congreso.

En la reunion que ha celebrado la junta de aranceles se han aprobado las valoraciones de los cáñamos, papeles y ganados. Mañana continuará la discusion.

Mañana se ultimarán en el Consejo de ministros la cuestion del nombramiento de senadores. Tambien se aprobará el discurso de la Corona, que está ya redactado por el Sr. Cánovas.

En el almuerzo que han tenido los fusionistas no se ha hecho ninguna nueva declaracion política.

Grandísima escasez de noticias.

Los círculos políticos están desiertos.

París 17.—El conocido periodista Sr. Emilio Girardin, ha publicado hoy una carta declarando que ha resuelto retirarse por completo de la vida política.

San Petersburgo 17.—Se trata de enviar una comision científica para que estudie el fenómeno ocurrido en el mar de Azoff, donde por efecto de una erupcion volcánica, apareció súbitamente un islote á poca distancia de la orilla, produciéndose al mismo tiempo un hundimiento en un terreno inmediato al mar.

Dublin 17.—Desde ayer se ha establecido en varias ciudades de Irlanda un servicio de patrullas durante las noches, que recorren las calles.

Las autoridades tratan de adoptar otras precauciones militares ante el temor de que se turbe el orden público.

Viena 18.—Se asegura que el gobierno griego se ha negado terminantemente á entablar negociaciones directas con Turquía para el arreglo de los asuntos pendientes entre ambas naciones.

Londres 18.—Las grandes potencias siguen tratando sobre la cuestion de Grecia.

Al efecto se han cambiado entre ellas nuevas notas.

Dícese que se han convenido proponer un arbitraje á Turquía y Grecia que decida acerca de la rectificacion de las fronteras.

Aceptada esta proposicion por las partes, estas deberian conformarse inmediatamente con el fallo de los árbitros.

El comité secreto revolucionario de Irlanda se propone imponerse por medio del terror.

Algunas personas han recibido avisos secretos con amenazas de muerte.

Se cree que habrá necesidad de declarar la ley marcial antes de la apertura del Parlamento.

Para mañana se anuncian nuevos meetings.

Los irlandeses residentes en América han enviado algunos fondos para fomentar la agitacion.

Un despacho de Nueva-York dice que la Cámara de representantes se ha declarado de todo punto hostil al proyecto del gobierno pidiendo un crédito para fortificar los puertos del litoral, limitándose á conceder lo necesario para la conservacion de los fuertes existentes.

La Cámara americana considera superfluos todos los gastos extraordinarios de Guerra, dada la situacion actual de la república.

Malta 18.—Un batallon que estaba de guarnicion en esta isla fué embarcado ayer con destino á Irlanda.

Londres 18.—El gobierno ha dado orden de que sea preso el feniano Darvitt licenciado de presidio.

Dublin 18.—Se han reunido 10,000 libras esterlinas para sostener la defensa del agitador Parnell, acusado de conspiracion con los tribunales.

Moscú 18.—Unos 400 estudiantes de medicina de esta ciudad se reunieron tumultariamente en el pátio de la Universidad, pidiendo una entrevista con el rector.

Negóse este á ello, originándose con este motivo un gran desorden.

Los gendarmes acudieron, cercaron á los revoltosos y los prendieron á todos.

Londres 20.—Los periódicos de esta mañana dan cuenta de los meetings que se celebraron ayer en distintos puntos de Irlanda.

En todos ellos hubo violentísimos discursos contra la actual organizacion de la propiedad en la isla.

El Sr. Sulliran, individuo de la cámara de los Comunes, hizo uso de la palabra en un gran meeting que se celebró en Mullinher, diciendo despues de censurar con grande acritud á las autoridades inglesas, que el propietario y el colonó están en una lucha á muerte y que será preciso que el uno ó el otro perezca.

La situacion se empeora por momentos, sin cultivo las tierras, embargadas porque nadie se atreve á tomarlas en arriendo; se teme que de continuar este estado de cosas, sobrevenga, en una época no muy lejana, la carestía y el hambre.

Roma 19.—El ministro de Justicia y el secretario general del ministerio han presentado la dimision de sus cargos.

Londres 19.—Desde ayer median activas comunicaciones telegráficas entre las potencias en vista de la última nota de Turquía sobre los asuntos de Grecia.

Con este motivo se ha suscitado una cuestion previa sobre si debe ó no contestar á dicha nota.

Nueva-York 19.—La corbeta *Nonanton* que salió de Gibraltar con rumbo á este puerto, naufragó en alta mar, pereciendo ahogadas 15 personas de la tripulacion y salvándose milagrosamente dos marineros.

Viena 19.—El príncipe de Sérvia ha convocado el Parlamento para el 19 del próximo enero.

París 19.—Se anuncia una interpelacion en el Senado por haberse quitado todos los emblemas religiosos de las escuelas públicas de París.

En los círculos políticos no se habla mas que del conflicto surgido entre la Cámara y el Senado sobre la cuestion de presupuestos.

Roma 19.—Hoy se ha publicado una carta de Menotti Garibaldi declarando que no ha autorizado á nadie para negociar con Grecia en su nombre.

El jueves último se remitió á los representantes del Vaticano en las potencias la circular del cardenal Jacobini, dando cuenta de su nombramiento de secretario de Estado. En dicha circular se recomienda á los nuncios y demás agentes pontificios seguir una política conciliadora y moderada, á fin de no multiplicar las dificultades existentes.

Constantinopla 19.—El gobierno del sultan ha dirigido una nota á los embajadores de las potencias, adhiriéndose á la proposicion de la nota del 5 de diciembre, relativa á la limitacion de la frontera turco-montenegrina desde la embocadura del Bojama hasta Scutari, pasando por ellago Saz.

#### EXTRANJERO.

París 15 diciembre de 1880.

#### La asociacion politécnica.

Esta sociedad ha celebrado el domingo, su cincuentenario en la gran sala de la Sorbona. Estaban presentes todos los miembros de la asociacion, y presidia monsieur Laurent Pichat, senador. Entre las personas notables que vimos, estaban Mr. Tirard, ministro de Comercio, los diputadas Paul Bert, Floquet Spuller, y los senadores Hebrad, Enrique Martin, Eugenio Pelletan, y el general Pittié.

Mr. Gambetta pronunció un discurso, del que tomamos los siguientes párrafos:

«Llego á un punto que me toca de cerca, y que os toca á todos, porque la política está en todo.

«¿Qué es la política, señores? Es el destino mismo del país en que se habita, la que reserva la buena ó mala conducta de sus ciudadanos, y tambien la que el porvenir puede apartarla de sonrisas y de reparaciones. (Bravos y aplausos.)

«(La política! Ah! vosotros la habeis ayudado mas poderosamente de lo que creis. Vosotros habeis hecho una buena política, excluyéndola de vuestro enseñanza, separándoos de las querellas de los partidos, de las polémicas personales, de las rivalidades de sectas.

«Sabeis lo que habeis hecho?

«Habeis dicho á todos esos hombres, á todos esos obreros, á todas esas gentes que viven del trabajo de sus manos, que apenas han recibido las primeras luces de la instruccion primaria popular, vosotros les habeis dicho; Venid, yo tengo maestros de abnegacion, yo tengo hombres de buen sentido que ordenarán lo superfluo de su tiempo, lo que es con frecuencia necesario para ellos. (Aplausos.)

«Y vosotros, obreros, vosotros dareis lo superfluo de lo que las fatigas de vuestros trabajos obstinados os dejen, y entonces, en esta comunión sagrada, ya aportaré lo que sé y tú me prestarás atencion aprovechándote de la ciencia que te doy á fuerza de sacrificios personales. (Aplausos repetidos.)

«Esta es la verdadera comunicacion democrática. (Nuevos aplausos.)

«De este concurso, de esta aproximacion han salido 400.000 obreros, que todos han podido reconocer, tocar, adquirir las leyes de sus procedimientos, las doctrinas de sus prácticas, las relaciones superiores de sus espeditos en los talleres con las verdades y las leyes de la física, de la química, de la higiene, de la geología y de todo el campo de la industria humana.

«He indicado por contraposicion, y aquí introduzco la política, que con esos hábitos de estudio y de razonamiento, con ese gusto por la ciencia, con esa pasion por la instruccion, esos obreros han obtenido la demostracion de lo que se les pedia en la política. Ante la claridad de inteligencia han desaparecido las quimeras, los fantasmas, ne era ya empresa fácil para los declamadores, era preciso tener razon y como no se tiene la razon mas que cuando se tiene la verdad, estaban fuertes contra el error, de cualquier lado que viniese. (Doble salva de aplausos.)

«Así se ha propagado, así se ha enjendrado esa dialéctica propia de las inteligencias de nuestra nueva democracia, dialéctica que la hace refractaria á las agitaciones y mantiene á Francia en una calma absoluta y con el orden asegurado. (Aplausos y aclamaciones prolongadas.)

«Sí, señores, á vosotros debemos esta metamorfosis de la democracia republicana, y cuando yo digo republicana no es porque crea que haya otra. No hay mas que una, que se inspira en la soberania nacional y que no admite ni concesiones ni alineaciones, ni á título hereditario, ni á título vitalicio. Yo añado republicana, por costumbre. No hay mas que una: es la democracia francesa. (Vivos aplausos.)

«Y bien!, á vuestra lenta y constante ascension se debe este éxito. No se hace nada sin el tiempo y los que se imaginan que la humanidad es un campo de esperiencias y que se pueden cambiar en 24 horas las condiciones de vida y las relaciones de una nacion entera, estos, señores, la ciencia nos lo enseña, son pura y simplemente sofistas ó embaucadores. (Manifiestos de aprobacion.)

«Yo no hablo para estos. Yo hablo para los que, sea por vicio de educacion, sea por un cierto sentimiento de orgullo personal, creen que hay imprudencia y hasta indignidad en aproximar la copa de la ciencia pura á los labios del pueblo. Ah! Yo conozco esas gentes. Ya no me espantan. En otros tiempos me han producido inquietud. Hoy me inspiran compasion, y cuando pienso á qué degradantes sofismas han llegado para mantener todavia

una sombra de apariencia, no me queda otro recurso que esclamar con el gran poeta de Florencia: «Non ragionar dileora, maguarda e passa». (Salva de aplausos.)

«Si, señores, nosotros entramos en una era nueva. Nosotros hemos, y hablado sin ningun espíritu de partido, arrancado al ciudadano francés de una escuela de doble desgracia, de la desgracia que venia de fuera y de la desgracia de dentro.»

«Si, nuestra democracia ha entrado en su segunda juventud, y siente que en adelante no debería guiarse mas que por sí misma, que no debe tener otra pasión que la pasión de los numerosos intereses que constituyen su patrimonio, que no puede tener otra ambición, ambición irresistible para todos, de colocar á Francia en su verdadero rango de gran nación, por el trabajo, por la ciencia, por la virtud, por la solidaridad.» (Bravos y aplausos.)

Mr. Gambetta termina así:

«Por el desarrollo de instituciones análogas, por la práctica de las virtudes que os adornan y se infiltran en el gran partido republicano, en adelante confundido con la nación, podremos, señores, y vosotras, señoras, porque es preciso asociaros á nuestra obra, nosotros podremos, repito, distribuir la ciencia, asociándonos al bello sexo.»

#### CUESTION DE ORIENTE.

Al *Temps* le dicen de Viena que el gabinete austro-húngaro parece poco dispuesto á aceptar la idea de un arbitraje europeo. Seria preciso para eso que Turquía y Grecia lo pidiesen, comprometiéndose de antemano á someterse al fallo de los árbitros.

En Viena se consideraba cosa imposible una intervención armada de Europa para aplicar eventualmente ese fallo.

Por otra parte, Turquía parece poco dispuesta á aceptar ese modo de solución, y se cree que vale más trabajar en el sentido de un compromiso directo entre Turquía y Grecia, sin la intervención de ninguna potencia.

Segun informes de Cettinge, las autoridades turcas ejecutan fielmente los compromisos contraídos por Dervisch-bajá y Bedry-bey. En la Frontera han sido escalonados 17 batallones de tropas regulares turcas para impedir toda agresión de la Liga albanesa y facilitar la ocupación por los montenegrinos del territorio que se les ha cedido.

El telégrafo anuncia tambien que los dos jefes de la Liga albanesa, de los que se apoderó Dervisch-bajá por medio de una aňagaza, han sido enviados prisioneros á Constantinopla.

#### LA NOTA CIRCULAR DE TURQUÍA.

Los periódicos extranjeros publican el texto de la nota circular que el Gabinete de Constantinopla ha dirigido con fecha 14 del actual á sus representantes en el extranjero, y cuyas conclusiones nos habia adelantado ya el telégrafo. Sin embargo no vacilamos en trasladar á nuestras columnas, ya que no todos, algunos de los párrafos mas importantes de este documento, hábilmente redactado y conciliador en la forma como intransigente en el fondo. Jezquen si no nuestros lectores:

«La cesion de Dulcigno ha entrado ya á estas horas en el terreno de los hechos. De concierto con el comandante en jefe y con la cooperacion de nuestro cuerpo de ejército, las autoridades montenegrinas han tomado posesion de esa ciudad.»

El tratado de Berlin ha recibido, por lo tanto, en lo que se refiere á la cuestion del Montenegro, plena y completa ejecucion, gracias al espíritu de conciliacion de las altas partes contratantes y á la leal solicitud de la Sublime Puerta para cumplir sus compromisos.

El Gobierno imperial, convencido de la apreciacion benevolenta y equitativa de las potencias respecto de él por el hecho de esa cesion y de su deseo sincero de descartar todo proyecto que pueda comprometer el prestigio y la iniciativa de la Sublime Puerta en todos sus actos dirigidos á la ejecucion de las decisiones del Congreso de Berlin, no da menos valor á la solucion de la cuestion de las fronteras helénicas.

Justamente preocupado el Gobierno otomano por el arreglo definitivo de la rectificacion de esas fronteras, rectificacion que por otra parte no se traduce, como es sabido, mas que por un simple deseo formulado por los Gabinetes signatarios en el protocolo XIII del mismo tratado, expuso á las potencias desde el 3 de Octubre de este año, y como una última concesion, sus ideas y sus razones en este punto, indicándoles al mismo tiempo la cesion á la Grecia de un territorio vasto y fértil.»

Insistir nuevamente sobre el trazado de la nota del 3 de Octubre y presentarle como una última concesion, cuando es ya conocida la opinion de las potencias, que todas á una lo declararon insuficiente, no parece revelar de parte del Gobierno otomano un gran deseo de conciliacion. La nota, sin embargo, manifiesta la esperanza de que las potencias reconocerán su buena voluntad, y procurarán calmar la agitacion belicosa del reino heleno.

«En efecto, la efervescencia, dice, va apoderándose cada vez mas de los ánimos en Grecia. Allí se hacen públicamente, pues esto es un misterio para nadie, preparativos considerables para una campaña próxima al otro lado de sus fronteras; se han contratado empréstitos y se negocian otros para destinarlos á los gastos extraordinarios exigidos por la compra de armas, municiones de guerra, etc. Todo el país no forma mas que un vasto campamento y acuden voluntarios de todas partes. Por su parte, los órganos de la prensa helénica llenan diariamente sus columnas con artículos hostiles al imperio, prodigando toda clase de estímulos para una lucha injustificable y mortífera contra un pueblo vecino.»

Esfuézase luego en rechazar la responsabilidad de cualquier conflicto que pueda sobrevenir, y termina de este modo:

«Nos complacemos en creer que las consideraciones enunciadas encontrarán la aprobacion imparcial de las potencias que en su solicitud por los intereses generales y por la causa del derecho y de la humanidad tendrán á bien, como esperabamos, ejercer una accion eficaz sobre el Gabinete de Atenas, á fin de convencerle de la gravedad del estado de cosas que señalamos, así como de las consecuencias desastrosas que de ahí podrian resultar

con perjuicio de todos, y de excitarle á renunciar á sus preparativos belicosos con la Sublime Puerta para arreglar la cuestion de demarcacion de las fronteras helénicas.»

Esta nota en suma, no resuelve ninguna dificultad, porque si por lo templado de la forma deja abierto el camino de la conciliacion, bien se vislumbra cuánto confia la Puerta en la imposibilidad de que las potencias apoyen de una manera mas eficaz que con sus consejos é intervencion puramente diplomática, sobre todo, despues de la última demostracion naval, las legítimas aspiraciones de la Grecia. La cuestion queda, por lo tanto, planteada en los mismos términos que ántes de la publicacion de esta nota.

#### LOCAL.

Ayer tarde tuvo lugar en el Mercado una lamentable desgracia, que no por ser hija de una imprudencia de la misma víctima, consterna ménos á las personas que involuntariamente intervienen en el hecho.

Un muchacho de diez años de edad, siguiendo una costumbre que entre ellos se ha introducido con inminente peligro, y que hemos visto repetirse varias veces, y siempre con sobresalto por nuestra parte, subió al tranvía en marcha y colocóse de pié entre dos wagones apoyando un pié en cada uno de los dos topes de hierro de los respectivos vehículos.

Un movimiento en falso, una ondulacion de la vía, ó un inconveniente gesto del muchacho, hizo que le faltara el apoyo á uno de sus piés y cayó el infeliz sobre los rails: ignorante el conductor del convoy de lo que estaba pasando, seguia tranquilo su camino hasta que los gritos y lamentos de los vecinos llamaron su atencion y detuvo la marcha del tranvía.

El espectáculo era espantoso. Dos carros habian pasado por encima del pecho y vientre del infeliz muchacho que pocos momentos antes gesticulaba alegremente subido sobre los topes del wagon.

La víctima fué conducida á la farmacia del Sr. Fiol, donde fué examinada por el médico Sr. Losada y algunos otros facultativos cuyos nombres ignoramos, que acudieron á examinar al pobre chico en cuanto tuvieron noticia del hecho.

Todos los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles: el paciente, que era natural de la Torre del Reloj, habia fallecido ayer tarde á las seis.

Quiera Dios que esta leccion sangrienta sirva al ménos para evitar ulteriores desgracias!

Con gusto hemos visto que se está empedrando la calle de Lulio, pero desearíamos que por la noche se coloque un farolillo sobre los montones de piedras que quedan en medio de la calle, exponiendo á cualquier prógimo que transite por aquella vía durante la noche á romperse el bautismo.

El pueblo de Felanitx va á entrar en un nuevo periodo comercial.

El *Crédito* tiene acordado, como dijimos á nuestros lectores, establecer sucursales en los pueblos mas importantes de la provincia, y entre ellos estará probablemente incluida la villa de que nos ocupamos.

El *Demócrata* asegura que el *Cambio Mallorquin* tiene un corresponsal en aquel pueblo.

Y nosotros hemos oido asegurar, aunque no podemos garantizar la noticia, que la Compañía de Almacenes de Depósito piensa tambien abrir en Felanitx una hijuela.

La guardia municipal impidió anteayer la introduccion en Palma de un cerdo muerto por enfermedad, que se intentaba transformar en embutidos.

Dicen dos de nuestros colegas que el Ayuntamiento no ha permitido instalar en el solar de propiedad particular, que existe en la calle de Odon-Colom, un puesto destinado á la matanza de lechonas.

Fúndase el Sr. Alcalde en el dictámen del Arquitecto municipal que declara ruinoso la pared que limita el solar de que nos ocupamos.

Segun oficio que nos comunica el negociado de prensa del Gobierno de la provincia ha sido denunciado nuestro colega de Madrid *La Union* por el artículo que publica el día 21 del actual titulado *La defensa*.

Ayer celebráronse solemnes funerales por el alma del difunto Arcediano Sr. Alzina, costeándolos el cabildo de la Iglesia Catedral.

Hoy diráse la misa de requiem que en sufragio de su alma hace decir con gran pompa la familia del finado.

Dice «El Ancora»:

«Las esperanzas de muchos jugadores á la Lotería van á quedar desvanecidas muy pronto. Mañana se sabrá el número del billete que habrá sido agraciado con el premio gordo..... y por centésima vez se repetirán los propósitos que un cruel desengaño pone en los labios de los que no han sido favorecidos por la suerte. Pero el año que viene, sucederá lo mismo que en los anteriores, los billetes serán buscados con avidez y hasta se pagará una prima para tener derecho á..... una espe-

ranza las mas veces ilusoria. Y el Gobierno seguirá sacando del bolsillo de los españoles la friolera de veinte millones de pesetas.

¡Buen premio!»

De «El Demócrata»:

«Con satisfaccion hemos sabido que la comision nombrada por el Colegio de Abogados de esta ciudad para el estudio de nuestro derecho foral y para emitir dictámen acerca de esta importante materia, tiene ya muy adelantados sus trabajos, y pronto podrá enviar á Madrid la memoria en que se detallan nuestros fueros y lo que, á juicio del colegio, conviene conservar, modificar ó hacer desaparecer de los mismos.»

#### CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Ibiza 21 Diciembre de 1880.

Ninguna noticia de interés puedo comunicar á usted desde esta ciudad, ni ménos aun llenar algunas páginas que puedan complacer á los lectores de EL COMERCIO, á los cuales bien poco ha de importar, ciertamente, que en la Corte de los milagros se preparen bailes, donde gozarán los *dilettanti*; que el día primero de año hagan fiesta las Manueles y Manuelitas lindas cuanto simpáticas; que los banqueros muy conocidos tiren el banco por la ventana, y que las pollitas procuren lucir sus trapillos de los días de fiesta. Estas son frivolidades, propias tan solo de conversaciones de comadres, y de ningun modo asunto digno de un periódico serio al cual sobran materiales escogidos.

He leído en una correspondencia de esta, que ha publicado otro periódico, tres inexactitudes; y por mas que san completamente inofensivas, debo rectificarlas. Es la primera, que el Sr. Arcas, célebre concertista de guitarra, dió su primer concierto en la sociedad *El Comercio*; no existe en Ibiza sociedad alguna de este nombre. El justamente aplaudido profesor Arcas tocó, por primera vez aquí, en la sociedad titulada *Academia del pueblo*, habiéndose llenado el salon-teatro de la misma, y quedando complacido el interesado del comportamiento del numeroso concurso y del resultado de dicha primera velada artística. Es la segunda inexactitud, y esta avulta mas, que los hermanos Mayans hayan tomado parte en el primer concierto ni en otro alguno de los celebrados durante la semana en que hemos tenido aquí al Sr. Arcas; pues ni en la *Sociedad artística*, ni en el *Liceo de los dilettanti* tuvimos el gusto de oír á nuestros paisanos, los entendidos profesores de piano y violin señores Mayans, y si solo al Sr. Arcas en la *Artística*, de cuya sociedad quedó, segun nos consta, muy satisfecho; y en el manifestado *Liceo* á varias lindas cuanto simpáticas señoritas, además del profesor de guitarra, el cual fué obsequiado con doscientos reales, y viva el rumbo! Y es la tercera, que el nuevo edificio elegido para instalar la estacion telegráfica, se halle situado en punto excéntrico de la poblacion, siendo así que todo el público se muestra contentisimo de un cambio, que la conveniencia del servicio estaba reclamando. Hoy si que se halla la estacion en un local apartado, é incómodo para todos, ménos para los murciélagos, únicos habitantes inmediatos al vetusto edificio del ex-convento de Santo Domingo. Yo creo que una estacion telegráfica debe situarse, siempre que posible sea, en donde exista mayor vecindario reunido, mayor comercio y mayor movimiento y vida. Quién ó quiénes de otro modo piensen, será á no dudarlo porque sí, única razon de la sinrazon.

Y una vez rectificadas los errores involuntarios, sin duda, del apologista de los bailes, en los cuales han de pasar un buen rato los *dilettanti*; una vez puesta en su lugar la *veritate*, deseando se haga lo mismo, cuando por parte mia se incurra en igual error involuntario ó en otro semejante, por mas que sea *dolce la intentione*, dispense V., señor Director, y perdonen los lectores de EL COMERCIO por haber incurrido en el mismo defecto que al principio he censurado, esto es, haber ocupado su benévola atencion con nimiedades ó mas bien ridiculeces de campanario, propias tan sols de un sainete de los mas burlescos.

El Corresponsal.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 tarde.

(Recibido á las 8:33 n.)

El Consejo de hoy ha sido largo, acordándose en él el mensaje.

La reunion magna de los fusionistas se verificará el cuatro de Enero.

Los demócratas han acordado organizar banquetes en las provincias.

Grandes quiebras en Chicago, la causa de ellas la baja de los trigos.

#### ÚLTIMA HORA.

El premio mayor ha tocado al 35.999 despachado en Badajoz.

Premio de 50.000 pesetas al núm. 31105, y premios de 25000 á los números 13192, 39568 5218 y 7417.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 23 de Diciembre de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
68'6 Milímetros.	12'0 Centígrados.	N.		Despejado.	Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 21 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 0.—Hembras, 0.—Total, 0.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total 0.—Hembras.—Solteras, 0.—Casadas, 0.—Viudas, 0.—Total, 0.

Movimiento de población ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 21 de Diciembre de 1880.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.  
DEFUNCIONES.—Varones.—Solteros, 3.—Casados, 1.—Viudos, 0.—Total, 4.—Hembras.—Solteras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 2.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Alicante é Ibiza en 7 horas vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 22 pas., balija y efectos.  
De Barcelona en 16 horas vapor Balear, de 350 ton., cap. D. José Riquer, con 21 mar., 31 pas. y efectos.  
De Cardiff en 32 dias bergantin J. F., de 183 ton., cap. D. Andrés Patiño, con 9 mar. y carbon mineral.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Aguilas laud Isabel, de 23 ton., pat. José Roselló, con 3 mar. y patatas.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

22 Diciembre de 1880.

Candeal del país á 28'40 pts. hectólitro.—Trigo gordo del país á 24'30 id. id.—Id. menudo del país á 23'60 id.—Candeal de Alicante á 27'10 id.—Jeja de id. á 24'65 id.—Trigo del continente á 23'35 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 24'65 id. id.—Cebada á 11'00 id. id.—Maiz á 19'00 id. id.—Habas de 14'25 á 14'30 id. id.—Guljas á 13'00 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'30 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'50 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'75 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'14 id. id.—Almendron á 1'45 id. id.—Patatas á 0'14 id. id.—Queso á 2'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'40 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'51 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'30 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'50 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'44 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'38 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado de 0'13 á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. flojo á 1'00 id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.—Trigo extranjero 00'00.—Centeno 00'00.—Habichuelas de 24'00 á 33'00.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 22 Diciembre.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION
	Pesetas	DESEM-BOLSO.		
Alumbrado por Gas . . . . .	300	300	155'83	468'50 D
Alfombrera . . . . .	500	300	58	290
Cambio Mallorquin . . . . .	500	200	60'00	300'00 D
Centro Farmacéutico . . . . .	500	325	74	307'50 P
Cordelera Española . . . . .	500	375	63	320 P
Credito Balear . . . . .	500	200	90'50	452'50 D
Docks almacenes generales . . . . .	500	100	36'25	131'25 P
Empresa Mallorquina de Vapores . . . . .	2000	2000		
Empresa Maritima á Vapor . . . . .	500	500		
Empresa Maritima á Vapor «La Islaña» . . . . .	500	300		
Escuela Mercantil . . . . .	125	125		
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	500	500	68'00	340'00 D
Harinera Balear . . . . .	500	250	46'50	232'50 D
Harinera Mallorquina . . . . .	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera . . . . .	500	350	70	350
Industrial Mallorquina . . . . .	500	500		
Industrial Mercantil . . . . .	500	50	10	50 D
La Balear (seguros contra incendios) . . . . .	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza . . . . .	1000	1000		
Seguro Mallorquin . . . . .	500	30	7'50	37'50 P
Vidriera Mallorquina . . . . .	100	100	150	150 D
Vidriera Balear . . . . .	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina . . . . .	500	150	34'30	172'50 D

COTIZACIONES.

Madrid 22 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 21'85.  
Exterior . . . . . 22'50.  
Bonos . . . . . 100'65.

Bolsin.

Interior . . . . . 21'85 contado.  
» . . . . . 21'85 fin de mes.

Barcelona 22.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 21'85 contado.  
Acciones del B. H. Colonial . 000'00.  
» F. C. N. de España . 75'50.

Palma.

Exterior . . . . .  
Interior . . . . . 21'875 contado.

ANUNCIOS.

Sacos de yute

DE TODAS CLASES

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

PRECIOS MUY BARATOS.

Bodega Palmesana

MERCADO NUMERO 24.

En este establecimiento se expenderán los ricos vinos de Jerez de la Frontera, Málaga, Moscatel y tintos para mesa como tambien un surtido de licores.

Mercado número 24, esquina á la de Danús.

SOCIEDAD LA TERTULIA.

Conforme á lo anteriormente anunciado la Junta Directiva de esta sociedad tiene hoy la satisfaccion de poder publicar integro el programa que para sus clases empezará á regir el dia 2 de Enero del próximo año, á saber:

Asignaturas diarias.

Gramática castellana.—Profesor D. Juan Luis Oliver de 9 á 10 noche.  
Aritmética Mercantil.—Profesor D. Andrés Morey de 6 á 7 noche.  
Teneduria de Libros.—Profesor D. Julian Galan de 8 á 9 noche.  
Derecho Mercantil.—Profesor D. Gabriel Gili de 6 á 7 noche.  
Caligrafía.—Profesor D. José Vaquer de 7 á 8 noche.

Asignaturas alternas.

Francés.—Lunes, Miércoles y Viernes.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver de 8 á 9 noche.  
Inglés.—Martes, Jueves y Sábados.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver de 8 á 9 noche.  
Geografía.—Martes, Jueves y Sábados.—D. Antonio Vadell de 9 á 10 noche.  
Economía Política.—Martes, Jueves y Sábados.—Profesor D. Sebastian Trian de 7 á 8 noche.

Los honorarios que satisfarán los alumnos serán de 15 rs. vn. mensuales los externos y de 5 rs. los señores socios por una asignatura alterna: 20 rs. y 40 respectivamente por una diaria ó dos alternas y 40 y 20 por mas de tres alternas ó una diaria y una alterna, siendo el pago por mensualidades anticipadas.

La matricula sigue abierta en esta Secretaria, siendo las horas señaladas para la inscripcion en la misma de 4 á 8 tarde, en los dias no festivos. Palma 22 Diciembre 1880.—P. la J. D.—El Vice-Secretario.—Gabriel Picornell.

ALMACEN

DE

PRODUCTOS NACIONALES, COLONIALES

Y EXTRANJEROS

de los Sres. Llambias y Quintana,

ESTABLECIDO EN LA CALLE DEL SINDICATO N.º 50.

En este Almacen se ha recibido directamente de los puntos productores un surtido completo de Azúcares y Cafés de superior calidad.

Vinos legítimos

de Jerez de la Frontera

de las marcas mas conocidas, figurando entre ellas la acreditadísima del Sr. Marquez de Lopez Martinez, entre cuyas clases se encuentran

Jerez pálido. P. Ximenes corriente.  
Id. pasto. Id. soleras.  
Id. oro. Málaga dulce.  
Id. amontillado. Naranjas superior.

y otros que se expenden en botellas y barriles de una y cuatro arrobas á precios módicos. Ron de varias clases y de superior calidad. 8-7

NO equivocarse

Atencion.

Atencion.

En la hojalateria La Estrella de Gas tienda calle de Orfila núm. 40, esquina frente la confitería de Frasquet se ha recibido un grande y variado surtido en cristalería, sea en botellas para agua, vino, licores y demas, como copas, vasos de todos tamaños, calidad y dimensiones.

Al mismo tiempo se ha recibido un completo surtido de lamparillas de noche de todos tamaños, paraguas y demas, todo á precios sumamente equitativos; no dudando atendida la gran baratura las personas que necesiten de dichos artículos pasaran á la tienda indicada y se convencerán.

En la hojalateria de la Estrella de Gas

Frente S. Nicolás

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.  
Única clase para aprender bien Teneduria de libros. S. Miguel 94. 10-3

TURRONES DE GIJONA

DE TODAS CLASES

duros y blandos, dulces de Madrid, Toledo, Paris y los de fabricacion propia, vinos y licores legítimos del país y extranjeros.

Cajas bomboneras, sencillas y muy lujosas.

Muchos otros articulos y el regalo de costumbre para la rifa.

Todo esto se hallará en la

Confitería de Frasquet

junto á S. Nicolás.

Quedó cerrado su establecimiento calle de Quint.

TURRON LEGÍTIMO de Jijona.

El acreditado D. Francisco Sevilla natural de Jijona, lo expende de clase superior en la calle de S. Nicolás núm. 40, donde encontrarán sus numerosos parroquianos un completo y variado surtido, y entre el las incomparables Cás-cas de Valencia. 8

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUHEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Jueves 23 de Diciembre de 1880.  
7.ª de abono.—7.ª decena.

1.ª Sinfonia.—2.ª La comedia en 3 actos y en verso titulada:  
INOCENCIA

Dirigida por el primer actor Sr. Maza.

3.ª La chistera comedia en un acto y en verso, titulada:

UNA CASA SIN COMEDOR

Puesto en escena por el Sr. Maza.

Desempeñada por las Sras. Francesconi Dominguez y Val y los señores Cubas y Balaguer.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San GREGORIO presbítero.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Concluye en San Felipe Neri, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa solemne. Al anocheecer continuará la novena del Nacimiento de Jesús y la reserva de S. D. M.

En la Catedral y demás parroquias, á las nueve de la noche se cantarán maitines y á las doce la misa del gallo.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de la Merced.